



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE

Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué - NIT 800180127-1 -- DANE 173001002327 - Registro Educativo No. 121107 - Primera Infancia (Jardín y Preescolar), Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica y Educación por Ciclos - Resoluciones de Aprobación de Estudios: No. 01996 del 11 de noviembre de 2021, No. 1700-0005 del 6 de enero de 2026 y No. 1700-0685 del 6 de marzo de 2026.



AVISO

INVITACION PÚBLICA No.010 DE 31 DE JULIO DE 2026

CONTRATO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN IGUAL O INFERIOR A 20 S.M.M.L.V.

AVISO DE INVITACION A CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD E CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR UNA (1) FUMIGACIÓN (DESINFECCIÓN Y DESINFECTACIÓN) CONTROL DE PLAGAS COMO MOSCOS, CUCARACHAS, ZANCUDOS, PULGAS Y HORMIGAS, CONTROL DE ROEDORES (DESRATIZACIÓN), LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CANALETAS DE PISO Y LIMPIEZA MANUAL DE TANQUE DE AGUA LLUVIAS CON APLICACIÓN DE HERBICIDAS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE DE IBAGUÉ SEDE PRINCIPAL.

GENERALIDADES DEL PROCESO

La Institución Educativa **TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE DE IBAGUÉ**, está interesada en recibir ofertas para la selección de la propuesta más favorable, con el precio más bajo, que satisfaga las necesidades de la Institución, previa verificación de los requisitos habilitantes y de conformidad con lo normado en el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001, en el manual de contratación de la Institución Educativa JOSE ANTONIO RICAURTE DE IBAGUE, en **CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD E CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR UNA (1) FUMIGACIÓN (DESINFECCIÓN Y DESINFECTACIÓN) CONTROL DE PLAGAS COMO MOSCOS, CUCARACHAS, ZANCUDOS, PULGAS Y HORMIGAS, CONTROL DE ROEDORES (DESRATIZACIÓN), LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CANALETAS DE PISO Y LIMPIEZA MANUAL DE TANQUE DE AGUA LLUVIAS CON APLICACION DE HERBICIDAS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE DE IBAGUÉ SEDE PRINCIPAL**, procede a realizar la siguiente invitación publica, hasta la suma de **CINCO MILLONES SESENTA MIL PESOS (\$5.060.000) M./CTE.**

PARTICIPANTES:

Podrán participar en el presente proceso, toda persona natural o jurídica, que no esté incurso en las inhabilidades o incompatibilidades para contratar dispuestas en la Constitución, en el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el manual de contratación y demás normas concordantes para contratar con Entidades Públicas, que estén en capacidad de: **CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD E CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR UNA (1) FUMIGACIÓN (DESINFECCIÓN Y DESINFECTACIÓN) CONTROL DE PLAGAS COMO MOSCOS, CUCARACHAS, ZANCUDOS, PULGAS Y HORMIGAS, CONTROL DE ROEDORES (DESRATIZACIÓN), LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CANALETAS DE PISO Y LIMPIEZA MANUAL DE TANQUE DE AGUA LLUVIAS CON APLICACIÓN DE HERBICIDAS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE DE IBAGUÉ SEDE PRINCIPAL.**

Los oferentes podrán participar en forma independiente o a través de consorcios o uniones temporales.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en las normas legales la escogencia para la adquisición de e s t a contratación recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Institución Educativa **TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE DE IBAGUÉ**, o sea aquella que no supere el presupuesto oficial, no tenga un precio artificialmente bajo, cumpla las especificaciones técnicas y de calidad requeridas.

En el evento de que analizadas y calificadas las propuestas se llegare a presentar empate en la puntuación total, considerada ésta en el hecho de que entre dos o más ofertas obtengan un puntaje



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE

Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué - NIT 800180127-1 -- DANE 173001002327 - Registro Educativo No. 121107 - Primera Infancia (Jardín y Preescolar), Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica y Educación por Ciclos - Resoluciones de Aprobación de Estudios: No. 01996 del 11 de noviembre de 2021, No. 1700-0005 del 6 de enero de 2026 y No. 1700-0685 del 6 de marzo de 2026.



igual; en ese caso se procederá a dar aplicación a la invitación que se elaboró para el efecto.

“En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quién haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas”.

1. OBJETO:

El objeto del futuro Contrato, **CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD E CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR UNA (1) FUMIGACIÓN (DESINFECCIÓN Y DESINFECTACIÓN) CONTROL DE PLAGAS COMO MOSCOS, CUCARACHAS, ZANCUDOS, PULGAS Y HORMIGAS, CONTROL DE ROEDORES (DESRATIZACIÓN), LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CANALETAS DE PISO Y LIMPIEZA MANUAL DE TANQUE DE AGUA LLUVIAS CON APLICACION DE HERBICIDAS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE DE IBAGUÉ SEDE PRINCIPAL**, Hasta la suma de **CINCO MILLONES SESENTA MIL PESOS (\$5.060.000) M./CTE.**

Con la siguiente descripción:

a. DESCRIPCIÓN Y SUSTENTACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

OBJETO:	CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD E CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR UNA (1) FUMIGACIÓN (DESINFECCIÓN Y DESINFECTACIÓN) CONTROL DE PLAGAS COMO MOSCOS, CUCARACHAS, ZANCUDOS, PULGAS Y HORMIGAS, CONTROL DE ROEDORES (DESRATIZACIÓN), LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CANALETAS DE PISO Y LIMPIEZA MANUAL DE TANQUE DE AGUA LLUVIAS CON APLICACION DE HERBICIDAS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE DE IBAGUÉ SEDE PRINCIPAL
PLAZO:	Ocho (8) días a partir de la firma del acta de inicio.
VALOR:	CINCO MILLONES SESENTA MIL PESOS (\$5.060.000) M./CTE
FORMA DE PAGO:	La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE, pagará al contratista de manera: EL/LA CONTRATISTA DEBERA ENTREGAR SU FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO UN VEZ REALICE EL SERVICIO, el pago será con Previa presentación de la planilla de pago de salud y pensión correspondiente al mes en el que se prestó los servicios, como también la debida certificación de satisfacción de recibido por parte de los supervisores.
LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA:	Institución Educativa TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE, SEDE PRINCIPAL.

b. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

OBJETO: CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD E CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR UNA (1) FUMIGACIÓN (DESINFECCIÓN Y DESINFECTACIÓN) CONTROL DE PLAGAS COMO MOSCOS, CUCARACHAS, ZANCUDOS, PULGAS Y HORMIGAS, CONTROL DE ROEDORES (DESRATIZACIÓN), LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CANALETAS DE PISO Y LIMPIEZA MANUAL DE TANQUE DE AGUA LLUVIAS CON APLICACION DE HERBICIDAS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE DE IBAGUÉ SEDE PRINCIPAL.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE

Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué - NIT 800180127-1 -- DANE 173001002327 - Registro Educativo No. 121107 - Primera Infancia (Jardín y Preescolar), Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica y Educación por Ciclos - Resoluciones de Aprobación de Estudios: No. 01996 del 11 de noviembre de 2021, No. 1700-0005 del 6 de enero de 2026 y No. 1700-0685 del 6 de marzo de 2026.



ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CANALETAS DE PISO DE AGUA LLUVIAS PARA CONTROL DE VECTORES	1
2	FUMIGACIÓN CONTROL DE PLAGAS COMO MOSCOS, CUCARACHAS, ZANCUDOS, PULGAS Y HORMIGAS. CONTROL DE ROEDORES (DESRATIZACIÓN) SEDE PRINCIPAL	1
3	LIMPIEZA MANUAL DE TANQUE QUE RECEPCIONA AGUAS LLUVIAS CON APLICACIÓN DE HERBICIDAS	3

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor estimado para la futura contratación será de hasta de **CINCO MILLONES SESENTA MIL PESOS (\$5.060.000) M./CTE.**

2. PLAZO DE EJECUCION:

El plazo de ejecución para **CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD E CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR UNA (1) FUMIGACIÓN (DESINFECCIÓN Y DESINFECTACIÓN) CONTROL DE PLAGAS COMO MOSCOS, CUCARACHAS, ZANCUDOS, PULGAS Y HORMIGAS, CONTROL DE ROEDORES (DESRATIZACIÓN), LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CANALETAS DE PISO Y LIMPIEZA MANUAL DE TANQUE DE AGUA LLUVIAS CON APLICACION DE HERBICIDAS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE DE IBAGUÉ SEDE PRINCIPAL**, Será de ocho (8) días a partir de la firma del acta de inicio.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

De acuerdo con el estudio de mercado realizado por la Institución Educativa **TÉCNICA JOSE ANTONIO RICAURTE IBAGUÉ**, el presupuesto oficial para este proceso de selección, está calculado en la suma hasta de **CINCO MILLONES SESENTA MIL PESOS (\$5.060.000) M./CTE.**

La Imputación Presupuestal estará soportado en el certificado de disponibilidad presupuestal N.º 040 de 30 de Julio de 2026, 2.1.2.02.02.008.05.03 Mantenimiento de Mobiliario y Equipo. Otras transferencias de recursos públicos del municipio, de la vigencia de 2026. Expedido por la pagaduría

NOTA: Se señala que el proponente no podrá sobrepasar en su propuesta, el presupuesto oficial anteriormente señalado.

4. CAUSALES DE RECHAZO O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO:

La institución educativa **TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE DE IBAGUÉ**, rechazará las propuestas o declarará desierto el proceso en los siguientes casos:

- Cuando se presenten sin condiciones técnicas y jurídicas requeridas en la presente convocatoria.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE

Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué - NIT 800180127-1 -- DANE 173001002327 - Registro Educativo No. 121107 - Primera Infancia (Jardín y Preescolar), Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica y Educación por Ciclos - Resoluciones de Aprobación de Estudios: No. 01996 del 11 de noviembre de 2021, No. 1700-0005 del 6 de enero de 2026 y No. 1700-0685 del 6 de marzo de 2026.



- Cuando el Proponente se encuentre en una situación de incapacidad, inhabilidad o incompatibilidad, que le impida contratar con la institución educativa **TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE DE IBAGUÉ** de conformidad con la Constitución y la Ley.
- Entrega extemporánea de la oferta ó cuando no se radique en el lugar indicado en la invitación pública.
- Estar reportados en el Boletín Fiscal que expide la Contraloría General de la República como responsables fiscales. (Artículo 60 de la Ley 610 de 2000).
- Cuando se presente falsedad en la información. Los proponentes al presentar su propuesta autorizan a la Institución Educativa para contactar y verificar toda la información que en ella suministren.
- En caso que la persona jurídica proponente ó parte de un consorcio o unión temporal no cumpla con el objeto social.
- Si el representante legal de la persona jurídica proponente ó parte de un consorcio o unión temporal tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntarse a la propuesta el documento de autorización expresa del órgano competente. La no presentación de la autorización junto con la propuesta, o la presentación de una autorización que resulte insuficiente de conformidad con lo exigido en las presentes bases, será causal de RECHAZO de la propuesta.
- Presentar ofertas parciales.
- Falta de capacidad jurídica para presentar la propuesta a la fecha de cierre del proceso de selección.
- Cuando se compruebe confabulación entre los interesados o proponentes, tendiente a alterar la aplicación de los principios fijados por la Institución Educativa **TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE DE IBAGUÉ**, para el procedimiento de contratación.
- Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que tengan datos tergiversados, alterados o que contengan errores que determinen el resultado de la verificación de requisitos, o cuando la entidad no pueda confirmar la veracidad de la información suministrada.
- Cuando el representante o los representantes legales de una persona jurídica, ostenten igual condición en una u otra persona jurídica diferentes que también estén participando en el presente proceso de selección.
- En caso de consorcios o uniones temporales, cuando en el documento de constitución se omita la firma de uno de sus integrantes o dicho documento no cumpla con lo establecido en el artículo 7 de la ley 80 de 1993.
- Cuando la Institución determine, previo al debido proceso, que las condiciones económicas y de contratación han sido presentadas artificialmente bajas, la Entidad requerirá al oferente para que explique las razones que sustentan el valor por el ofertado. Oídas las explicaciones, el comité evaluador ~~recomendará~~ al ordenador del gasto o su delegado, el rechazo o continuidad de la oferta en proceso.
- Cuando el proponente no aclare o subsane dentro del término establecido por la entidad



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE

Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué - NIT 800180127-1 -- DANE 173001002327 - Registro Educativo No. 121107 - Primera Infancia (Jardín y Preescolar), Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica y Educación por Ciclos - Resoluciones de Aprobación de Estudios: No. 01996 del 11 de noviembre de 2021, No. 1700-0005 del 6 de enero de 2026 y No. 1700-0685 del 6 de marzo de 2026.



los documentos que le hayan sido requeridos.

- Las demás expresamente establecidas en la Ley.

5. CRONOGRAMA:

El siguiente es el cronograma del proceso de contratación, el cual podrá sufrir modificaciones en el transcurso del proceso, modificaciones que serán informadas por medio de adendas en el portal de contratación www.joseantoniioricaurte.com

El siguiente es el cronograma del proceso de contratación:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de Estudios Previos e Invitación pública (PAGINA INSTITUCIONAL).	31 de julio de 2026	www.joseantoniioricaurte.com (Invitación) Las ofertas deberán ser radicadas en el correo electrónico info@joseantoniioricaurte.com o en http://ricaurte.sicorwebv2.com/ – para este caso el oferente deberá realizar su respectivo registro.
Cierre: Plazo de entrega de propuestas	3 de agosto de 2026 a las 3:00pm	De manera presencial el rector y la pagadora de la Institución. Documento que se encontrara archivado en la carpeta del presente contrato
Acta de cierre	3 de agosto de 2026 a las 3:01 pm	Documento que se encontrara archivado en la carpeta del presente contrato
Verificación de requisitos habilitantes, y selección de propuesta.	4 de agosto de 2026	De manera presencial por conforme se den las condiciones por parte de la Institución en ara de mantener el principio de economía y contractual, con los integrantes de comité evaluador
Acta de comite evaluador	4 de agosto de 2026 una vez terminada la evaluación	Documento que se encontrara archivado en la carpeta del presente contrato
Presentación de observaciones a la evaluación por parte los proponentes.	5 de agosto de 2026 hasta las 12:00 m	www.joseantoniioricaurte.com PQR y correo institucional info@joseantoniioricaurte.com
Informe definitivo, respuesta a las observaciones y comunicación de aceptación.	5 de agosto de 2026 a partir de la 1:00 pm	Documento que se encontrara archivado en la carpeta del presente contrato y se le informara a proponente ganador mediante correo electrónico, y/o las respuestas a las observaciones que se puedan presentar de ser necesario serán enviadas a las personas mediante correo electrónico.
Legalización del contrato (el oferente tendrá 5 días para la firma del contrato y acta de inicio).	6 de agosto de 2026	Se publicara en la pagina de la Institución www.joseantoniioricaurte.com y en el SECOP, en el momento que quede perfeccionado dicho contrato.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE

Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué - NIT 800180127-1 -- DANE 173001002327 - Registro Educativo No. 121107 - Primera Infancia (Jardín y Preescolar), Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica y Educación por Ciclos - Resoluciones de Aprobación de Estudios: No. 01996 del 11 de noviembre de 2021, No. 1700-0005 del 6 de enero de 2026 y No. 1700-0685 del 6 de marzo de 2026.



6. ADENDAS:

Cualquier modificación a los términos de la invitación se efectuará a través de ADENDAS, las cuales se incorporarán a la invitación que se encuentra para consulta en la página Web www.joseantoniioricaurte.com

7. LA RECEPCION EN QUE SE LLEVARÁ ACABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS:

Las ofertas serán recibidas durante la fecha establecida en el cronograma, mediante Correo electrónico info@joseantoniioricaurte.com o en <http://ricaurte.sicorwebv2.com/> – para este caso el oferente deberá realizar su respectivo registro.

8. REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES:

Los documentos relacionados a continuación deberán ser presentados en la fecha y hora señalada en el cronograma.

El proponente que desee participar deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente.
- Anexo 1 y 2 de la Invitación pública del presente proceso
- Copia del RUT (actualizado)
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía para persona natural o del representante legal para persona jurídica.
- Certificado de existencia en la Cámara de Comercio actualizado no superior a 3 meses.
- Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios expedido por el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado actualizado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría - Boletín de responsables Fiscales.
- Certificado De antecedentes judiciales y medidas correctivas expedidos por Policía Nacional.
- Pagos de seguridad social salud y pensión para independientes (último pago o certificaciones de afiliación) y riesgos profesionales y parafiscales para empresas o empleadores.
- Formato Único de Hoja de Vida – DAFP
- Carta remisoría o certificación, del proponente en la que afirme que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar contratos con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO RICAURTE.

9. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Una vez ponderadas las propuestas en su aspecto económico, se procederá a la evaluación de los requisitos mínimos habilitantes, los cuales serán verificados únicamente en el oferente que haya presentado la oferta más baja para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad. En caso de que no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente, de no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE

Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué - NIT 800180127-1 -- DANE 173001002327 - Registro Educativo No. 121107 - Primera Infancia (Jardín y Preescolar), Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica y Educación por Ciclos - Resoluciones de Aprobación de Estudios: No. 01996 del 11 de noviembre de 2021, No. 1700-0005 del 6 de enero de 2026 y No. 1700-0685 del 6 de marzo de 2026.



La presente Invitación Pública de Selección de Mínima Cuantía será publicada en la página Web www.joseantonioricaurte.com

Dada en Ibagué, a los Treinta y un (31) días del mes de Julio de dos mil veintiséis (2026).

FLORENCIO CRUZ VELEZ
RECTOR

ORIGINAL FIRMADO

PROYECTO: ALEJANDRA GONZALEZ
PAGADORA

Reviso: JONATHAN MANJARRES DÍAZ
ASESOR JURIDICO APOYO A LA GESTIÓN



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE

Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué - NIT 800180127-1 -- DANE 173001002327 - Registro Educativo No. 121107
- Primera Infancia (Jardín y Preescolar), Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica y Educación
por Ciclos - Resoluciones de Aprobación de Estudios: No. 01996 del 11 de noviembre de 2021, No. 1700-0005 del 6 de enero
de 2026 y No. 1700-0685 del 6 de marzo de 2026.



ANEXO No.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ibagué, _____ de 2026

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO

RICAURTE Ibagué

Referencia: **INVITACION PÚBLICA No.010 DE 2026**

CONTRATO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN IGUAL O INFERIOR A 20 S.M.M.L.V.

Me permito presentar la propuesta relacionada con el aviso de convocatoria No. 010 del proceso de selección bajo la modalidad **de contratación igual o inferior a 20 S.M.M.L.V.** El objeto del futuro Contrato, **CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD E CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR UNA (1) FUMIGACIÓN (DESINFECCIÓN Y DESINFECTACIÓN) CONTROL DE PLAGAS COMO MOSCOS, CUCARACHAS, ZANCUDOS, PULGAS Y HORMIGAS, CONTROL DE ROEDORES (DESRATIZACIÓN), LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CANALETAS DE PISO Y LIMPIEZA MANUAL DE TANQUE DE AGUA LLUVIAS CON APLICACION DE HERBICIDAS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE DE IBAGUÉ SEDE PRINCIPAL,** hasta la suma de **CINCO MILLONES SESENTA MIL PESOS (\$5.060.000) M./CTE.**

Declaró así mismo que:

1. Esta propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad y mis intereses.

2. Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la invitación pública, sus anexos, y demás documentos emitidos para este proceso, y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.

3. Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado por la Institución Educativa **TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE DE IBAGUÉ.**

4. La presente propuesta consta de todos los documentos requeridos SI ____ NO ____

5. Que conozco las características y condiciones del objeto contractual.

6. El suscrito señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con este proceso, la siguiente:

Ciudad.....Departamento.....Dirección.....

TEL..... Fax.....

Correo Electrónico.....

7. Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE

Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué - NIT 800180127-1 -- DANE 173001002327 - Registro Educativo No. 121107
- Primera Infancia (Jardín y Preescolar), Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica y Educación
por Ciclos - Resoluciones de Aprobación de Estudios: No. 01996 del 11 de noviembre de 2021, No. 1700-0005 del 6 de enero
de 2026 y No. 1700-0685 del 6 de marzo de 2026.



8. Me obligo para con la Institución Educativa **TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE DE IBAGUÉ**, a informar todo cambio de residencia o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso y hasta su liquidación final.
9. Declaro bajo gravedad de juramento que me encuentro al día por concepto de aportes a seguridad social.
10. Expresamente declaro que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad consagradas en la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y en caso de sobrevenir alguna de ellas.

Nombre o razón social del Proponente:

Dirección.....

Teléfono.....

Nombre del representante legal.....

Firma del Representante Legal.....

Cedula de ciudadanía.....



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE

Establecimiento Oficial del Municipio de Ibagué - NIT 800180127-1 -- DANE 173001002327 - Registro Educativo No. 121107
- Primera Infancia (Jardín y Preescolar), Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica y Educación
por Ciclos - Resoluciones de Aprobación de Estudios: No. 01996 del 11 de noviembre de 2021, No. 1700-0005 del 6 de enero
de 2026 y No. 1700-0685 del 6 de marzo de 2026.



ANEXO 02

c. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD E CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR UNA (1) FUMIGACIÓN (DESINFECCIÓN Y DESINFECTACIÓN) CONTROL DE PLAGAS COMO MOSCOS, CUCARACHAS, ZANCUDOS, PULGAS Y HORMIGAS, CONTROL DE ROEDORES (DESRATIZACIÓN), LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CANALETAS DE PISO Y LIMPIEZA MANUAL DE TANQUE DE AGUA LLUVIAS CON APLICACION DE HERBICIDAS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSÉ ANTONIO RICAURTE DE IBAGUÉ SEDE PRINCIPAL.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CANALETAS DE PISO DE AGUA LLUVIAS PARA CONTROL DE VECTORES	1
2	FUMIGACIÓN CONTROL DE PLAGAS COMO MOSCOS, CUCARACHAS, ZANCUDOS, PULGAS Y HORMIGAS. CONTROL DE ROEDORES (DESRATIZACIÓN) SEDE PRINCIPAL	1
3	LIMPIEZA MANUAL DE TANQUE QUE RECEPCIONA AGUAS LLUVIAS CON APLICACIÓN DE HERBICIDAS	3

Nombre o razón social del Proponente:

Dirección.....

Teléfono.....

Nombre del representante legal.....

Firma del Representante Legal.....

Cedula de ciudadanía.....

Régimen simplificado.....

Régimen común.....